

Ayuntamiento de Villalbilla

Expediente:	1357/2014 CONTROL ACT. ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL
Procedimiento:	LEY 2/2002 EVALUACIÓN AMBIENTAL
Localización:	AVDA ESPAÑA Nº2
Ref. Catastral:	9278001VK6797N0001TW
Interesado:	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.
Resumen:	INF. REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

Carlos de las Heras Antoran, INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL del Ayuntamiento de VILLALBILLA, emite el presente informe:

Una vez examinado el escrito presentado el 17 de abril, con Registro de Entrada nº2390/2015, en contestación al requerimiento efectuado mediante Notificación con Registro de Salida nº2015-S-RC-539 de 17 de febrero, se comprueba que no se aporta la siguiente documentación que se indicaba en la citada Notificación:

- Impreso de Declaración Responsable debidamente cumplimentado. Impreso normalizado del Ayuntamiento de Villalbilla.
- Certificado Final de Obra del técnico director de las mismas, acreditativo de que las instalaciones se han realizado bajo su dirección, ajustándose a las condiciones previstas en el proyecto presentado, así como en las correspondientes Ordenanzas Municipales y demás normativa de aplicación.
- Copia del Boletín de Instalaciones Eléctricas, aprobado por el órgano competente de la Comunidad de Madrid.
- Aprobación de la puesta en marcha de la instalación por parte de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, perteneciente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Descripción detallada de los equipos instalados, incluyendo el certificado de conformidad de los mismos (artículo 11.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación y Funcionamiento de Infraestructuras Radioeléctricas).
- Declaración o compromiso de mantener la instalación en perfectas condiciones de seguridad, estabilidad y ornamentación (artículo 11.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación y Funcionamiento de Infraestructuras Radioeléctricas).

En tanto no se aporten dichos documentos, se emite **INFORME DESFAVORABLE** a efectos de tramitación del expediente.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En VILLALBILLA a 24 de abril de 2015

Firmado electrónicamente por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Carlos de las Heras Antoran.